

Tlalnelhuayocan, Veracruz, a 11 de febrero de 2025 con fundamento en los artículos 28, y 36, fracciones I, Y II, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz estoy realizando la presente.

-----CONVOCATORIA-----

A los ediles que conforman el H. Ayuntamiento de Tlalnelhuayocan para que el próximo 12 de febrero del actual, en punto de las 10:00 hrs., en la sala de Cabildo, se lleve a cabo la DUCENTÉSIMA OCTAGESIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO para la administración 2022-2025 bajo el siquiente:

----- ORDEN DEL DÍA -----

- PASE DE LISTA DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO TLALNELHUAYOCAN, VERACRUZ, Y EN SU CASO DECLARACIÓN DE OUÓRUM
- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. -----11.
- III. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. ------

PRESIDENCIA MUNICIPAL

- IV. LECTURA Y ANÁLISIS DEL INFORME FINANCIERO EMITIDO POR LA TESORERÍA DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, DE FECHA 10 DE FEBRERO DEL VEINTICINCO. DONDE INFORMA LA IMPOSIBILIDAD FINANCIERA DE ESTE H. AYUNTAMIENTO PARA MODIFICAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025, ESTO PARA SOLVENTAR EL PAGO DE LOS AGENTES Y SUBAGENTES DEL EJERCICIO 2024. TAL Y COMO LO ORDENA EL TRIBUNAL ELECTORAL, POR SENTENCIA DE FECHA VEINTE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO.
- SOMETER AL CABILDO A DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN A EFFCTO DE REALIZAR EL PAGO DE LA CANTIDAD DE \$65,614.80, A CADA UNO DE LOS TRES AGENTES Y SUBAGENTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE TLALNELHUAYOCAN, VER., DE MANERA CALENDARIZADA, SUMANDO LA CANTIDAD TOTAL DE \$196.844.40 (CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 40/100 M.N.), POR CONCEPTO DE PAGO DE SUELDOS DEL EJERCICIO FISCAL MAYUNTAME 2024; ESTO PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DE FECHA 20 DE ENERO DE 2025, DENTRO DEL EXPEDIENTE TEV-JDC-247/2024. DEL JUICIO DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO, AMIENTO PUESTO QUE NO EXISTE SOLVENCIA ECONÓMICA PARA PODER REALIZAR EL



REGIDURÍA



PAGO DE MANERA INMEDIATA A LOS AGENTES Y SUBAGENTES MUNICIPALES, DEL MUNICIPIO DE TLALNELHUAYOCAN, VER.

CLAUSURA DE SESIÓN. -----VI.

> ATENTAMENTE Tlainelhuayocan, Ver., a 11 de febrero de 2025

> > H. AYUNTAMIENTO
> > CONSTITUCIONAL DE
> > TLALNECHUAYOCAN, VER
> > 2022) 2025

PRESIDENCIA MUNICIPAL

FANNY ALEJANDRA MUÑOZ ALFONSO Presidenta Municipal.

CONSTITUCIO TLALNELHUAYO 2022 - 2 SINDICAT

SECRETARIA

DEL AYTO.





ACTA Nº284 SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA

Secretario: Tlalnelhuayocan, Veracruz siendo las 10:00 horas del 12 de febrero del dos mil veinticinco, con fundamento en los Artículos 28, 29, 30 y demás relativos de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz, celebramos la DUCENTÉSIMA OCTAGESIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO del H. Ayuntamiento de Tlalnelhuayocan, Veracruz, para el Período Constitucional 2022-2025, bajo el siguiente:

-----ORDEN DEL DÍA-----

- I. PASE DE LISTA DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TLALNELHUAYOCAN, VERACRUZ, Y EN SU CASO DECLARACIÓN DE OUÓRUM LEGAL.
- II. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. -----

PRESIDENCIA

- III. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- LECTURA Y ANÁLISIS DEL INFORME FINANCIERO EMITIDO POR LA TESORERÍA DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, DE FECHA 10 DE FEBRERO DEL 200 VEINTICINCO, DONDE INFORMA LA IMPOSIBILIDAD FINANCIERA DE ESTE H. AYUNTAMIENTO PARA MODIFICAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025, ESTO PARA SOLVENTAR EL PAGO DE LOS AGENTES Y SUBAGENTES DEL EJERCICIO 2024, TAL Y COMO LO ORDENA EL TRIBUNAL ELECTORAL, POR SENTENCIA DE FECHA VEINTE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO.
 - SOMETER AL CABILDO A DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN A EFECTO DE REALIZAR EL PAGO DE LA CANTIDAD DE \$65,614.80, A CADA UNO DE LOS TRES AGENTES Y SUBAGENTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE TLALNELHUAYOCAN, VER., DE MANERA CALENDARIZADA, SUMANDO LA CANTIDAD TOTAL DE \$196,844.40 (CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 40/100 M.N.), POR CONCEPTO DE PAGO DE SUELDOS DEL EJERCICIO FISCAL 2024; ESTO PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DE FECHA 20 DE ENERO DE 2025, DENTRO DEL EXPEDIENTE TEV-JDC-247/2024, DEL JUICIO DE

PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO, PUESTO QUE NO EXISTE SOLVENCIA ECONÓMICA PARA

H. AYUNTAMIEN O CONSTITUCIONAL D ALNELHUAYOCA 2022 - 2025 SINDICATORA



PODER REALIZAR EL PAGO DE MANERA INMEDIATA A LOS AGENTES Y SUBAGENTES MUNICIPALES, DEL MUNICIPIO DE TLALNELHUAYOCAN, VER

| | | VE | R. | | | | | | | |
|----|------|-----|------|----------|-------|-------|-----------------|------|----------------|-----|
| ٧ | 1. | CL | AUSL | JRA DE S | SESIĆ | N | | | | |
| | | | | | | | | | | |
| | | | | | DES | AHOC | O DEL ORDEN | DEL | ΟÍΑ | |
| ١. | PA | SE | DE | LISTA | DE | LOS | INTEGRANTES | DEL | AYUNTAMIENTO | DE |
| TI | LALI | NEL | HUA | YOCAN, | VER | ACRU: | Z, Y EN SU CASO | DECL | ARACIÓN DE QUÓ | RUM |
| LE | EGA | L | | | | | | | | I |
| | | | | | | | | | | |

Presidenta Municipal Lic. Fanny Alejandra Muñoz Alfonso (presente), Síndico Único Ing. Félix Hernández Hernández (presente), Regidora Única Delfina Yturralde Sánchez. Se encuentran presentes **tres** de un total de **tres** ediles, por lo cual existe Quórum legal para iniciar la presente Sesión.

II.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. Se lleva a cabo la lectura del Orden del Día misma que fue notificada mediante oficio de convocatoria de Sesión de Cabildo

III.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Una vez que se dio lectura del Orden del Día, se somete a consideración de los integrantes del Cabildo, por tanto, se le solicita al cuerpo edilicio su votación de manera económica, levantando su mano, si es el caso para manifestarse a favor.

ACUERDO. - Existen tres votos a favor por lo que es APROBADO por UNANIMIDAD de votos el Orden del Día.

ANTECEDENTES

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE VERACRUZ MEDIANTE SENTENCIÁ 2022 - 2025 POR EL AVUNTAMIENTO DE FECHA 20 DE ENERO DE 2025, ASÍ COMO EL REQUERIMIENTO DE TUCIONAL D



ESTABLEZCA EL PAGO DE TODAS LAS PERSONAS TITULARES DE LAS AGENCIAS Y SUBAGENCIAS MUNICIPALES, QUE DEBERÁ CUBRIRSE A PARTIR DEL UNO DE ENERO DE 2024; Y UNA VEZ REALIZADO LO ANTERIOR, SE PROCEDA A REALIZAR EL PAGO DE LA REMUNERACIÓN ECONÓMICA FALTANTE A LOS ACTORES.

POR LO ANTERIOR, ESTE H. AYUNTAMIENTO REALIZÓ EL CÁLCULO PARA EL PAGO DE DICHOS AGENTES Y SUBAGENTES, CONFORME AL CRITERIO ESTABLECIDO POR LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, EN EL EXPEDIENTE SUP-RECALORISTA DE LA PEDERACIÓN QUE SE LE DEBE OTORGAR A LAS Y LOS AGENTES Y SUBAGENTES MUNICIPALES SERÁ PROPORCIONAL A SUS RESPONSABILIDADES, SE CONSIDERARÁ QUE SE TRATA DE UN SERVIDOR PÚBLICO AUXILIAR Y NO DEBERÁ SER MAYOR A LA QUE RECIBEN LAS SINDICATURAS Y REGIDURÍAS. POR LO ANTERIOR Y TOMANDO EN CUENTA LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 127 CONSTITUCIONAL FEDERAL, QUE DICE QUE NINGÚN EMPLEADO PODRÁCIO RECIBIR UN SALARIO DIARIO MENOR AL SALARIO MÍNIMO VIGENTE, SE DESPRENDE EL SIGUIENTE CÁLCULO:

| PLAZA/PUESTO | NÚMERO DE PLAZAS | | |
|------------------------|------------------|--|--|
| AGENTES MUNICIPALES | 2 | | |
| SUBAGENTES MUNICIPALES | 1 | | |
| TOTAL | 3 | | |



| SALARIO MÍNIMO VIGENTE A PARTIR DE 1 DE ENERO AL 31 DE DIC DE 2024 | SUELDO MENSUAL | PAGADO | SUELDO PENDIENTE |
|---|-------------------|------------|---------------------|
| \$248.93* *DOF. 12/12/2023 | \$7,467.90 | \$2,000.00 | \$5,467.90 |



BUCIDURIA



| | S 3 AGENTES DEL EJERCICIO 24 |
|-----------------------------|---------------------------------|
| CÁLCULO INDIVIDUAL ANUAL | CÁLCULO GRUPAL (3 AGENTES) |
| \$65,614.80 | \$196,844.40 |

POR LO QUE, A EFECTOS DE DAR CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO POR EL TRIBUNAL, SE REQUIERE UN TOTAL DE \$196,844.40 (CIENTO NOVENTA Y DE SEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 40/100 M.N.), PARA EL PAGO DE SUELDOS DEL EJERCICIO 2024, CORRESPONDIENTES A TODOS LOS AGENTES Y SUBAGENTES MUNICIPALES DE TLALNELHUAYOCAN, VERACRUZ. RESULTADO DE LO ANTERIOR, SE REALIZÓ UN ANÁLISIS SOBRE LA SOLVENCIA ECONÓMICA CON LA QUE ACTUALMENTE CUENTA ESTE H. AYUNTAMIENTO, A EFECTOS DE PODER REALIZAR UNA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024, Y ASÍ PODER REALIZAR DICHO PAGO, DESPRENDIÉNDOSE EL INFORME RENDIDO POR TESORERIA, CON NÚMERO DE OFICIO Tesorería 026/2025.



H. AVUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LALNELHUAYOCAN, -1 9 2022 - 2025



EN USO DE LA VOZ LA LIC. FANNY ALEJANDRA MUÑOZ ALFONSO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SE DIRIGE AL H. CABILDO PARA MANIFESTARLES "QUE DEL CONTENIDO DEL OFICIO NO. 026/2025, SE DESPRENDE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: "DESPUÉS DE REALIZAR UN ANÁLISIS MINUCIOSO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, SE INFORMA A USTED QUE, AL DÍA DE HOY 12 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, NO EXISTE SOLVENCIA ECONÓMICA PARA PODER REALIZAR EL PAGO A LOS AGENTES Y SUBAGENTES MUNICIPALES, DELO MUNICIPIO DE TLALNELHUAYOCAN, VER., ESTO DEBIDO A QUE LOS RECURSOS YA SE ENCUENTRAN DESTINADOS, SIENDO ESTOS LIMITADOS, DEBIDO A ELLO RESULTA MATERIALMENTE IMPOSIBLE PODER REALIZAR UNA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025. POR LO ANTERIOR, ES MI FACULTAD HACER DE SU CONOCIMIENTO QUE EXISTE LA POSIBILIDAD DE REALIZAR PAGOS CALENDARIZADOS PARA PODER CUBRIR CON LOS MONTOS PENDIENTES RESPECTO A LOS SALARIOS DE LOS AGENTES Y SUBAGENTES MUNICIPALES, PUDIENDO CONSIDERAR REALIZAR A LA BREVEDAD UN PRIMER PAGO DE \$65,614.80 (SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CATORCE PESOS 80/100 M.N.), PARA UNO DE LOS AGENTES MUNICIPALES CANTIDAD CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024; CONSIDERANDO A LOS OTROS DOS AGENTES SU PAGO PARA LAS FECHAS 30 DE JUNIO DE 2025. Y 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025." -----

IV.-CONTINUANDO CON EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE ACUERDO AL
NUMERAL CORRESPONDIENTE SE DESAHOGA Y ACUERDA DE LA.
SIGUIENTE MANERA.

AUTORIZACIÓN A EFECTO DE REALIZAR EL PAGO DE LA CANTIDAD DE \$65,614.80, A CADA UNO DE LOS TRES AGENTES Y SUBAGENTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE TLALNELHUAYOCAN, VERACRUZ, DE MANERA CALENDARIZADA, SUMANDO LA CANTIDAD TOTAL DE \$196,844.40 (CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 40/100.

M.N.), POR CONCEPTO DE PAGO DE SUELDOS DEL EJERCICIO FISCAL 202 AVUNTAMIENTO

PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DE FECHA 20 DE ENERO 2022 - 2025

REGIDURÍA



DE 2025. DENTRO DEL EXPEDIENTE TEV-JDC-247/2024. DEL JUICIO DE PROTECCIÓN DF LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DFI CIUDADANO, PUESTO QUE NO EXISTE SOLVENCIA ECONÓMICA PARA PODER REALIZAR EL PAGO DE MANERA INMEDIATA A LOS AGENTES Y SUBAGENTES MUNICIPALES, DEL MUNICIPIO DE TLALNELHUAYOCAN, VER., OUEDANDO EL CALENDARIO DE PAGOS DE LA SIGUIENTE MANERA:

| No | NOMBRE | CARGO | CONGREGACIÓ N/ LOCALIDAD | FECHA DE PAGO | MONTO A PAGAR |
|----|--------------------------------------|------------------------|-----------------------------|--------------------------------|---------------------------------------|
| 1 | CRESCENCIAN O PÉREZ AGUILAR | AGENTE MUNICIPAL | OTILPAN | 13 DE FEBRERO DE 2025 | \$65,614.80 |
| 2 | MARIO GARCÍA HERNÁNDEZ | AGENTE MUNICIPAL | SAN ANTONIO | 30 DE JUNIO DE 2025 | \$65,614.80 2022 - 2025 SINDICATUI |
| 3 | MIGUEL ÁNGEL VILLEGAS MARTÍNEZ | SUBAGENTE MUNICIPAL | SAN ANTONIO | 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 | \$65,614.80 |

V.- CONTINUANDO CON EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE ACUERDO AL NUMERAL CORRESPONDIENTE SE DESAHOGA Y ACUERDA DE LA SIGUIENTE

AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR EL PAGO DE LA CANTIDAD DE \$65,614.80, A CADA UNO DE LOS 3 AGENTES Y SUBAGENTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE TLALNELHUAYOCAN, VERACRUZ, CONFORME AL CALENDARIO DE PAGOS ESTABLECIDO EN LA PRESENTE, SUMANDO LA CANTIDAD TOTAL DE \$196,844.40 (CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 40/100 M.N.), POR CONCEPTO DE PAGO DE SUELDOS DEL EJERCICIO FISCAL 2024; ESTO PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DE FECHA 20 DE ENERO DE 2025, DENTRO DEL EXPEDIENTE TEV-JDC-247/2024, DEL JUICIO DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO- TALAL DE TALAL DEL HUAYOCAN, V ELECTORALES DEL CIUDADANO. - - - - - -

2022 - 2025

REGIDURÍA

n uso de la voz el Lic. Samuel Antonio Lendechy Arellano, en su calidad de cretario de este H. Ayuntamiento, solicita a los miembros de este H. Cuerpo



Colegiado, que una vez revisado, analizado y discutido el punto número IV de la presente sesión de cabildo, realicen la votación correspondiente y quien esté de acuerdo, favor de indicarlo levantando la mano, dando como resultado lo siguiente:

Lic. Fanny Alejandra Muñoz Alfonso.

A Favor

Ing. Félix Hernández Hernández.

A Favor

C. Delfina Yturralde Sánchez.

A favor

Al realizarse el conteo de los votos, se muestra un total de 3 votos a favor de un total de 3 votos, se dicta el siguiente:

ACUERDO.

Único – SE AUTORIZA REALIZAR EL PAGO DE LA CANTIDAD DE \$65,614.80,
A CADA UNO DE LOS 3 AGENTES Y SUBAGENTES DEL H. AYUNTAMIENTO
DE TLALNELHUAYOCAN, VERACRUZ, CONFORME AL CALENDARIO DE
PAGOS ESTABLECIDO EN LA PRESENTE, SUMANDO LA CANTIDAD TOTAL
DE \$196,844.40 (CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA
Y CUATRO PESOS 40/100 M.N.), POR CONCEPTO DE PAGO DE SUELDOS
DEL EJERCICIO FISCAL 2024; ESTO PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA
SENTENCIA DE FECHA 20 DE ENERO DE 2025, DENTRO DEL EXPEDIENTE
TEV-JDC-247/2024, DEL JUICIO DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS
POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO.

ASIMISMO, SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE POR SU CONDUCTO SEA NOTIFICADO EL CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ, LA DETERMINACIÓN TOMADA EN LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO.



VI. CLAUSURA DE LA SESIÓN. ------

REGIDURIA

PRESIDENCIA MUNICIPAL



Secretario: Le informo que han sido desahogados los asuntos del Orden del Día por lo que, no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta podrá proceder a la clausura del Orden del Día.

Presidenta: siendo las 10:45 horas del día 12 de Febrero del dos mil veinticinco, en la Sala de Cabildo del H. del Ayuntamiento de Tlalnelhuayocan, Veracruz, doy por clausurada la **DUCENTÉSIMA OCTAGÉSIMA CUARTA SESIÓN**

EXTRAORDINARIA DE CABILDO.

Lic. FANNY ALEJANDRA MUÑOZ ALFONSO Presidenta Municipal.

> H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLALNELHUAVOCAN, VES 2027 - 2025

> > SIMPLEATE

Ing. FÉLIX HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ. Síndico Único Municipal.

> H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLALNELHUAYOCAN, VER 2022 - 2025

CONSTITUCIONAL DE
ALNELHUAYOCAN, VER
2022 - 2025
PRESIDENCIA
MUNICIPAL

REGIDURÍA

C. DELFINA YTURRALDE SÁNCHEZ Regidora Única.

> SECRETARÍA DEL AYTO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ALNELHUAYOCAN, VER 2022 - 2025

Lic. SAMÚEL ANTONIO LENDECHY ARELLANO Secretario del H. Ayuntamiento.